

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

MRR		AV1515		
Expediente: ON 032/23 - 3.23/20830.0180		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LA ZONA DE TRATAMIENTO TÉCNICO DE TRENES DE LA SAGRERA. BARCELONA. FASE B.		
Plazo de ejecución del contrato		DOCE (12) MESES.		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		5.026.719,82 €	1.055.611,16 €	6.082.330,98 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		5.026.719,82 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación/ Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

En relación con la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, en el momento de cierre de presentación de ofertas, fijado por el anuncio del procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02 de octubre de 2023, para las 13:00 horas del 02 de noviembre de 2023, han presentado oferta las empresas que se relacionan a continuación:

- Proposiciones presentadas: 4

CONTRATAS VILOR, S.L.
COPCISA, S.A.
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. – CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.

Las empresas presentadas a la licitación del contrato de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LA ZONA DE TRATAMIENTO TÉCNICO DE TRENES DE LA SAGRERA. BARCELONA. FASE B. (ON 032/23 -



3.23/20830.0180) han sido admitidas por la Comisión de Valoración, tras el examen de la correspondiente documentación administrativa prevista en el Cuadro de Características del Contrato del PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (P.C.P.).

- Proposiciones admitidas: 4

CONTRATAS VILOR, S.L.
COPCISA, S.A.
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. – CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.

La apertura de plicas tuvo lugar el día 01 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas.

Con anterioridad a la apertura de los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios objetivos de adjudicación, se ha realizado el cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ofreciendo MINERVA el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

No se han detectado banderas rojas, teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.

Evaluación de Ofertas:

- **Valoración técnica**
 - Se adjunta cuadro resumen con las conclusiones obtenidas en el Informe de Valoración Técnica de criterios evaluables mediante un juicio de valor y en el Informe de Valoración de criterios cuantificables mediante fórmulas:

Licitador	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS			Valoración técnica total de la oferta
	Valorables mediante fórmulas (DA_LC.19)	NO Valorables mediante fórmulas (DA_LC.17)	Valoración Comité de Expertos (en su caso)	
CONTRATAS VILOR, S.L.	---	39,15	---	39,15
COPCISA, S.A.	---	46,87	---	46,87
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	---	40,23	---	40,23
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN,	---	48,65	---	48,65



S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.				
---	--	--	--	--

De acuerdo con el Apartado III.1 del Cuadro de Características del P.C.P. se establece un umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos cuantificables mediante juicio de valor de 30 puntos. Este umbral mínimo es superado por todas las ofertas presentadas.

- **Puntuación oferta Económica**

- Identificación de cada uno de los licitadores que realiza oferta económica:

:

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja</i>	<i>Puntuación</i>
CONTRATAS VILOR, S.L.	4.531.590,00	12 meses	9,85	50,82
COPCISA, S.A.	4.630.111,63	12 meses	7,89	47,89
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	4.394.861,14	12 meses	12,57	Oferta incurra en presunción de valores anormales o desproporcionados
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	4.499.999,00	12 meses	10,48	51,00

- Baja media: 10,20
- Baja de referencia: No aplica al haber menos de 5 licitadores
- Umbral de Valores anormales o desproporcionados: 1,96
- Fórmula para calcular la puntuación:

Se entenderán, como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, aquellas cuyas B0 correspondientes superen los siguientes valores:

a) Para un número n de ofertas económicas "contemplables" mayor o igual que cinco (5):

$BO > BR + UT$ Determinado con arreglo a la siguiente fórmula:



$$UT = 100 / (5 \cdot BR)$$

b) Para un número n de ofertas económicas "contemplables" menor que cinco (5):

$BO > BM + UT$ Determinado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$UT = 100 / (5 \cdot BM)$$

En este caso,

$$BM + UT = 12,16$$

- Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados; incluyendo igualmente el importe de la misma.

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Baja</i>
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	4.394.861,14 €	12,57%

El licitador ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U., ha presentado únicamente una carta en la que ratifica su oferta dando como argumentos su conocimiento de las condiciones exigidas para este tipo de contratos, su experiencia en este tipo de obras y su volumen de trabajo. No se aporta ninguna justificación de la valoración económica con la que ha confeccionado su oferta económica.

Por consiguiente, se concluye que NO se presentan razones suficientes que justifiquen la proposición presentada, y, por tanto, que existe riesgo de que la proposición del licitante no pueda ser cumplida en todos los términos, razón por la cual la misma debe ser incluida en el concepto de valores anormales o desproporcionados, y en consecuencia se propone que NO sea aceptada, según lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.

Cuadro de Puntuación Económica-Global

<i>Licitador</i>	<i>Puntuación Técnica Total</i>	<i>Puntuación Económica Total</i>	<i>Puntuación Global</i>	<i>Orden Clasificadorio</i>
CONTRATAS VILOR, S.L.	39,15	50,82	89,97	3
COPCISA, S.A.	46,87	47,89	94,76	2
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	40,23	Excluida por valores anormales o desproporcionados		
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	48,65	51,00	99,65	1



FIRMAS

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LA ZONA DE TRATAMIENTO TÉCNICO DE TRENES DE LA SAGRERA. BARCELONA. FASE B.

ON 032/23 - 3.23/20830.0180

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone:	Firma: José Vicente Romero Taboada	Cargo: Subdirector de Integración en Ciudades
V.º B.º :	Firma: Juan Antonio Hermoso Marín	Cargo: Director de Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades
Conforme:	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	Cargo: Director General

